

Sube el paro en 70.744 habiendo firmado 530.306 contratos indefinidos

- Los datos de contratación no cuadran con los efectos en el empleo, con la Seguridad Social perdiendo 215.047 afiliados
- El paro, que siempre sube en enero, lo ha hecho por encima de las subidas de años sin crisis

Madrid, 2 de febrero de 2023.- El paro ha subido en enero en 70.744 personas, y lo ha hecho en todas las comunidades, salvo una mínima bajada en Baleares. La Comunidad de Madrid y el Principado de Asturias lideran esa subida del paro porcentual, como ya venía anticipando la última EPA. Servicios, con el fin de las campañas comerciales que empezaron en noviembre, se lleva la peor parte de la subida, con un aumento del 3,51 %. Solo en la construcción se reduce ligeramente el desempleo.

“No hay un solo mes de enero en el que baje el paro en toda la serie histórica. Somos un país de servicios y enero es un mal mes para ello. Por lo tanto, el análisis tiene que centrarse más en la cuantía que en el hecho de la subida en sí. Mirando la serie histórica, se ven claramente los períodos de crisis, con subidas desorbitadas de parados en los meses de enero. Sin embargo, en los momentos de mayor tranquilidad económica, las subidas estaban casi siempre por debajo de las 60.000 personas”, analiza Joaquín Pérez, secretario general de USO. “Con esto, debemos estar alerta, porque se parece más a un enero de crisis o ralentización de empleo que a la pretendida recuperación”.

En cuanto a la distribución por sexos, “ambos datos perjudican más a las mujeres. De la subida de enero, casi 50.000 nuevos parados son mujeres. Y, en el paro interanual, que ha bajado, son menos las mujeres que han encontrado empleo. También los jóvenes salen más perjudicados, con una subida por encima de la media, que tiene que ver con el fin de los contratos en logística y comercio de las campañas comerciales”, expone Pérez.

La contratación no cuadra

En cuanto a los contratos formalizados, “siguen sin cuadrar los datos del paro con los contratos indefinidos suscritos. 530.306 contratos de este tipo se firmaron en enero, mientras el paro creció en casi 71.000 personas y la Seguridad Social perdió 215.047 afiliados”, detalla el secretario general de USO.

“No podemos pasar por la tesis de que un contrato indefinido es un empleo estable, sino una obligación formal de contratar y un despido barato en semanas o días. Además, de ellos, los de jornada completa no llegan al 40 %, sino que se son parciales o discontinuos. Ese es el núcleo sobre el que actuar: contratación indefinida real y jornadas completas. La gran reforma que, gobierno tras gobierno, se pospone en aras de salvar sus legislaturas, la reforma real, la de la estructura productiva y del mercado laboral”, concluye Joaquín Pérez.